

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 13 DE JULIO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales. ADMINISTRACION, Benegas 3 á donde se dirigirá la correspondencia

Núm 1115.

LA CRÓNICA.

SOMOS FELICES.

Si nuestros lectores han tenido la paciencia de leer los discursos pronunciados últimamente en el Congreso por la Comisión del mensaje y por los señores Orovio, duque de Tetuan, Pavia y Martínez Campos, estarán persuadidos ya de que España es el país más dichoso del mundo, gracias á los esfuerzos de los Gabinetes de la restauracion.

Nosotros creíamos que las su-
bastas de millares de fincas que todos los días celebran los comisionados de apremio, acusaban la situacion angustiosa de los contribuyentes, que se ven reducidos á la miseria, mientras que opulentos banqueros, cuyas ganancias anuales importan muchos millones, no satisfacen al Tesoro, como ha dicho el Sr. Carbajal y Hué, más que 15 ó 20.000 rs.; pero el señor Orovio no opina de igual suerte, y debemos suponer que un hombre de tanta ciencia y de tantos chalecos no se equivoca.

Creíamos tambien, que, aun cuando hoy no tengamos guerra civil y la renta de aduanas produzca más que ántes, gracias á las reformas de 1869, el estado de nuestra Hacienda no era satisfactorio ni mucho ménos, toda vez que en el presupuesto anterior hubo un déficit considerable y que en el de 1879-80, ha de suceder lo mismo; pero el Sr. marqués de Orovio se figura que, merced á sus afanes, no nos amenaza ya la bancarrota, y no hay más remedio que pensar como S. S., y prepararnos á reunir los 3.000 y pico de millones que nos pide para los gastos del actual año económico.

A nosotros se nos antojaba que nada se habia hecho por mejorar nuestra marina de guerra en los cuatro últimos años, y que los pocos buques que se están construyendo, comenzáronse, como indicó el Sr. Carbajal, en los pécaros tiempos revolucionarios; pero ante las poderosas razones del Sr. Pavia hay que cambiar de parecer y hacemos la ilusion de que, dentro de poco, España será una de las más poderosas naciones marítimas.

Creíamos nosotros, y así lo indicamos en uno de los últimos nú-

meros de LA CRÓNICA, que teníamos que pedir satisfaccion de los ultrajes que hemos recibido de Santo Domingo y Marruecos; pero el Duque de Tetuan, cuya elocuencia se tuvo muy presente sin duda al brindarle con la cartera de Estado, ha hecho ver que aquellos ultrajes no existen y que España tiene gran influencia en el consejo de las naciones.

En suma, lo mismo si nos fijamos en la Hacienda, en la marina y en los asuntos internacionales, que si dirigimos una mirada á los que guardan relacion con Gracia y Justicia y Fomento, no hay más que motivos para regocijarse: la situacion del país, la de la Hacienda pública, etc. etc., no pueden ser más lisonjeras; *gérmenes de felicidad* brotan por todas partes, y todas estas ventajas se las debemos á los ministerios conservadores que se han sucedido en España desde el 30 de Diciembre de 1874.

Así, pues, todos debemos exclamar: ¡Somos felices!

A «LA PROVINCIA».

No es el deseo pueril de mortificar á D. Valeriano Ordoñez, lo que nos movió á escribir los sueltos que tanto han disgustado al colega.

En el fondo hay algo más, algo triste y doloroso, que quizá el estilo haya podido ocultar á la inteligencia del público y del colega; aunque, dada la *hermenéutica* de este, no creemos se le haya pasado por alto. Nos complace, sin embargo, que no lo haya entendido, pues así nos autoriza á explicar con toda claridad el pensamiento, sin temor de ofender la ilustracion de nadie.

El tema de la oposicion á la plaza de farmacéutico, vacante en el Hospital, no es un tema caprichoso. Cuando la justicia no informa los actos de los encargados de administrar la cosa pública, no se deben mistificar los hechos, pretendiendo darle apariencia y coloridos que, despues de todo, no pueden confundir á nadie. Cuando los que aspiran á un puesto oficial se encuentran con fuerzas propias suficientes para conseguirlo en la lucha pacífica de la discusion y el examen público, á buen seguro que mendiguen el favor de nadie para alcanzarlos de una manera que honra tan poco á los favorecidos por otros medios.

Aceptar un destino dotado por la ley con 6000 reales, distribuidos en dos partidas, para no verse en el compromiso de exponer públicamente la aptitud que le autoriza para optar á él, es la mas vergonzosa confesion de incapacidad. Y los encargados de la administracion que tales cosas hacen, desconocen la misión que están llamados á desempeñar, ó lo

que es peor, faltan constantemente á los deberes que ella impone.

Al publicar, por otra parte, las noticias que sobre aspirantes á referida plaza teníamos, era nuestro propósito revelar, no nombres, que para el objeto hacen poco, sino el lazo que une á los políticos conservadores, que tanto alardean de orden y moralidad y desinterés; y demostrar en cuánto tienen todas estas cualidades, cuando se trata de los propios: ya verá el colega el desenlace.

Nos hemos ocupado de D. Valeriano para poner de relieve la negra ingratitud de los que se titulaban y aun se titulan sus amigos, y pretenden adularle con defensas que de seguro no necesita. ¿Si tan dignamente ejerció sus funciones de Alcalde presidente del Ilustre Ayuntamiento, por qué se le sustituye contra su voluntad y por tan extraña manera? A él, que tuvo en su mano hasta la eleccion de su sucesor y la llevó á término con su influencia, ¿por qué se le desaira? ¿Se sacrificará alguien más que D. Valeriano, en obsequio de sus amigos? Y si no ejercía el cargo á gusto de los demás ¿por qué se valen de él en esas elecciones que le sirvieran de mortaja? Y si contra su voluntad y de una manera poco bien vista y poco oportuna se han desecho de él ¿por qué le defienden *La Provincia* y sus amigos, autores y cómplices del hecho? ¿Puede darse cosa mas ridícula que el verdugo defendiendo á la víctima? Caro colega, ¿quién desea aquí quitarse el peso de la gratitud inmensa?

Nosotros, á cara descubierta, podemos y debemos atacar á D. Valeriano, sin que se nos tache de ingratos. Los redactores de LA CRÓNICA le deben á este señor la consideracion con que siempre les tratara, y nada más; y autorizamos á *La Provincia* para que haga pública nuestra ingratitud con hechos y no con palabras.

En la vida pública, D. Valeriano hace una cruda guerra á nuestras doctrinas y á nuestras personas, testimonio reciente son las elecciones últimas, cuyo éxito favorable deben los amigos de *La Provincia*, únicamente, al Sr. Alcalde de entónces.

En buena lid, nosotros debemos procurar que la influencia de D. Valeriano no nos sea dañosa otra vez, sin que el estigma de la ingratitud señale nuestras frentes. Para responder á particulares consideraciones se deja la pluma del periodista que saca al hombre de la esfera de sus propios intereses, para vivir en los de la colectividad. Desde aquí atacaremos siempre á las personas y á los intereses que se nos opongan, sin mas límites que las conveniencias sociales.

El discurso pronunciado el día 10 en el Congreso por el ilustre tribuno D. Cristino Martos, lo elogian todos los periódicos liberales de Madrid.

Y no es sólo *El Imparcial* el que aplaude de una manera entusiasta el discurso del Sr. Martos; lo hace tambien *El Globo*, órgano de los posibilistas; lo hace *La Union*, órgano de los federales; lo hacen *La Democracia*, *El Liberal*, *La Discusion* y *Los Debates*, órgano éste último del partido constitucional.

Los siguientes párrafos, que entresacamos de las reseñas que de aquel discurso dan á luz algunos de los colegas aludidos, demostrarán á los lectores el juicio que la prensa liberal de Madrid ha formado del notable discurso del ilustre democrata.

La Discusion:

«Dada la situacion especial del diputado por Valencia, objeto de esperanza para unos y de temor para otros, teniendo que levantar el ánimo de aquellos sin provocar la desconfianza de estos, su discurso no podia ménos de ser modelo de habilidad, de esquisito tacto, donde resaltar pudiese la oposicion más violenta, sin faltar en lo más mínimo á las consideraciones debidas á una Cámara conservadora, excesivamente celosa de las que le llama sus prerogativas.

Obra tan difícil llevó á cabo el Sr. Martos con admirable facilidad. Trató cuestiones espinosas con criterio radical, sin que la campanilla del presidente, petrificada por sus conjuros, pudiera moverse y sonar para interrumpirle. Llevó la discusion á un terreno expedito, despejado, eminentemente práctico, donde la censura de la falta política conservadora se deslizaba por sí sola, resolviéndose en frases tan enérgicas como brillantes y en apóstrofes magníficos, dignos de la mas elevada oratoria.

Cuando el Sr. Martos pidió descanso, sucedió una cosa extraña: sin darnos cuenta de lo que pasaba, no admiramos de que necesitase descansar el que decia lo que no nos cansábamos de oír»

El Liberal:

«El discurso del Sr. Martos es una verdadera obra de oposicion parlamentaria.

Sus efectos, y no hemos sido nosotros los únicos en advertirlos, lo declaran patentemente.

Se ha visto:

A Ayala receloso;

A Cánovas descompuesto;

A Martínez Campos sobresaltado;

A la mayoría inquieta y cambiando en marmullos los aplausos de días anteriores;

Debemos nosotros regocijarnos, puesto que han sentido los golpes nuestros adversarios»

La Democracia:

«Llegó por un el ansiado instante en que debíamos oír la correcta palabra del diputado democrata, en la cual cifrabamos sus esperanzas los que creiamos, como nosotros, que debe ser más enérgica la oposicion parlamentaria á un gabinete y á una situacion que no coasienten otra libertad para combatirlos con alguna energía, que la libertad de la tribuna.

El Sr. Martos, valga la verdad, correspondió á esas esperanzas y satisfizo esos legítimos deseos. No habíamos escuchado aún en el Parlamento, desde la restauracion, un acento más vigoroso, más persuasivo y elocuente en defensa de la libertad y de la democracia, en justa vindicacion de nuestros derechos desconocidos y de nuestros ideales más caros»

Nuestros lectores habrán creído de seguro que los datos y los conceptos que resultan del censo de población de 1860, debían considerarse exactos, por el carácter oficial que revisten; pues están en un error. Los transeuntes que figuran en el censo citado no son tales transeuntes; por obra y gracia del colega, y, á lo que parece, de la Comision provincial, se han convertido en residentes. Esto es lo que en sustancia dice *La Provincia*, contestando á uno de los sueltos que publicamos en nuestro último número.

En las elecciones municipales de Badajoz, tenemos, en resumen, 1.º que segun la Junta de escrutinio, cuyo fallo, si no recordamos mal, defendió *La Provincia*, el censo que rige es el de 1877, y por eso se desechó la reclamacion de nulidad; y 2.º, que segun la Comision, el censo vigente es el de 1860; pero los transeuntes que designa ese censo no son—porque así lo dispone *La Provincia*—los transeuntes á que alude la ley municipal; y he aquí por qué se confirmó el fallo de aquella Junta.

Los argumentos del colega son *incontestables*; pero ¿quiere decirnos si hay alguna disposicion legal declarando que los individuos que figuran como transeuntes en el censo de 1860 deben ser considerados como residentes para los efectos del art. 35 de la ley municipal? Y si no la hay ¿ cree que la Comision permanente tiene facultades para hacer tales declaraciones?

Aunque tenemos por costumbre no hacer mérito en nuestro periódico de los anónimos que se nos dirijen, sin embargo, por esta vez y porque la persona aludida en él es digna del aprecio público y merecedora de nuestro particular afecto, vamos á referirnos á uno de cuyas formas y redaccion no nos queremos ocupar, porque cada uno escribe como puede y como sabe, y si sólo de su intencion, que el autor deja transparentar, con bien poco esquisito tacto por cierto.

Es el caso que hace dos años la Diputacion provincial aumentó, siendo la primera en determinacion tan loable, el sueldo á los profesores de la Escuela Normal. El Sr. Director de este establecimiento, cuyas vivas gestiones no fueron infructuosas, á juzgar por sus consecuencias, recibió como ordenador de pagos de su Escuela el aumento de sueldo de los profesores y lo depositó en la caja del establecimiento, hasta tanto que la Direccion general de Instruccion pública proveyese á los interesados del correspondiente título administrativo.

Pero como pasase tiempo sin que este centro cumpliera su deber, el Director Sr. Patiño ofició al Rector y al mismo Director general recordándole la necesidad de los tales títulos, sin que hasta ahora hayandado sus gestiones tan feliz resultado como lo dieran con la Diputacion, para el aumento de sueldo; debiendose tener en cuenta, que no una sola vez y oficialmente, sino algunas más y aún en carta particular, se ha dirijido el Sr. Patiño á cuantas personas ha creído podrían tener fácil acceso al Ministerio de Fomento, para lograr la remision de los referidos títulos, como por una oportunidad feliz, oportunidad que envidiaría seguramente el autor del anónimo, ha sucedido hace tres dias en que salieron para Madrid las últimas reclamaciones.

Ha tratado también el Sr. Patiño de entregar bajo recibo á los interesados la cantidad que les pertenece por tal aumento; pero la contaduría de la Diputacion, teniendo en cuenta lo que la ley fija en este caso, ha creído mas conveniente permanezcan los fondos

en caja, hasta que puedan retirarse por los medios legales establecidos.

Dicho esto, de cuya verdad respondemos, dígame si la conducta del señor Patiño es censurable (y téngase en cuenta que el aumento de sueldo no le afecta, pues disfruta el mismo que hace veinte años) y si es merecedor de que insidiosamente se le ataque.

Por nuestra parte sentimos que haya quien encubriendo su nombre, quiera sorprender la buena fé de un periódico, y pretenda manchar reputaciones creadas de toda la vida.

La sentencia del Tribunal Supremo declaró nula la venta á censo de los arbolados de Propios, verificada por el Municipio de Badajoz; pero no dispuso ni podía disponer, que después de esa declaracion continuáran disfrutando aquellos los poseedores, satisfaciendo unicamente el canon que se señaló al efectuarse la venta referida. Por lo tanto, lo que hemos propuesto nosotros respecto á lo que debe exigirse á dichos poseedores, es lo más equitativo.

El fruto de los árboles debió subsistirse, porque así lo previene la ley; y ya que esto no se hizo, y que no es posible saber qué resultado hubiera ofrecido la subasta, debe tomarse por base, para el pago de la renta en los dos últimos años, el término medio de las cantidades en que se enagenó el fruto en 1864, 1865 y 1866. Aceptando esa base todaví resultan favorecidos los poseedores, porque probablemente en 1877 y 1878 hubiera subido más el fruto que en 1864, 65 y 66, ya porque en estos años aún no se habrían hecho en los árboles todas las mejoras que han sido reclamadas y por las que va á satisfacerse un millón de reales, ya por el aumento de valor que últimamente ha tenido el bellota.

Veremos, pues, lo que hace el Ayuntamiento en asunto tan importante: nosotros no queremos ofenderle con la sospecha de que obrara como le aconseja *La Provincia*, esto es, que declarada nula por el Supremo la venta á censo de los árboles, considerará subsistentes los efectos de esa venta, hasta dos años después de dictarse en el pleito la sentencia ejecutoria.

Mucho valor se necesita para aconsejar cosas tan estupendas.

El día 17 del corriente es el aniversario del fusilamiento ordenado por Savalls de 193 individuos del ejército, prisioneros de los carlistas en Olot, y que aquel llevó á cabo con una frialdad y ensañamiento sólo comparable al de las hienas, quedando así con este acto de valiente, á muchos padres sin hijos y á muchas familias sin jefe.

¿Será aquel cabecilla uno de los mimados por la situacion?

¿A quién contará *La Provincia* eso de que carece de la facilidad que LA CRÓNICA para saber las resoluciones que se toman en los centros oficiales? ¿A los lectores de la capital, que conocen á las personas que figuran en una y otra redaccion? ¿A sus suscritores de fuera, funcionarios públicos en su mayoría y á quienes, segun se dice, les fué recomendada *La Provincia*, por algunos superiores? ¿No le ha ocurrido al colega que pueden reirse de esto y aun echarlo á mala parte?

Por lo demás, caro colega, la noticia que, segun dice, puede *desmentir terminantemente* que es la suspension por orden del Sr. Gobernador del acuerdo de la Comision provincial, en el asunto de Medina de las Torres, por habernos valido nosotros de esa frase, no valía la pena, para añadir después, que lo que *suspendió* fué la *práctica* de la nueva eleccion, lo

que no es ni aun siquiera una argucia, porque este es precisamente el fondo de aquel.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento de Fregenal el 1.º del corriente, nuestro amigo D. Manuel de Velasco y Jaraquemada, que como saben los lectores, es uno de los nuevos concejales, protestó contra el nombramiento de Alcalde hecho á favor de D. Anastasio Espinosa de los Monteros, fundándose en que se encuentra comprendido en el caso de incapacidad á que se refiere el número 4.º, art. 43 de la ley municipal vigente, mediante á que segun el rumor público, tenia participacion con el farmacéutico D. Camilo Fernandez en la contrata hecha por éste para el suministro de medicinas á los pobres; pidiendo, en su virtud, que se instruyera un expediente para averiguar si ese rumor tenia fundamento.

El Sr. Espinosa manifestó, entre otras cosas, que no era cierto tuviese participacion alguna en la contrata; pero que no tenia inconveniente en que para aclarar el hecho, se abriera la informacion que deseaba el señor Velasco.

Después del debate que acerca de este asunto mantuvieron nuestro amigo D. Manuel de Velasco y el regidor Sr. Montero Hidalgo, que se puso de parte del Alcalde—mostrándose mas papista que el Papa—por 9 votos contra 4 se desechó la protesta, acordándose también no abrir la informacion.

El Sr. Velasco ha acudido en alzada de éste acuerdo, al Sr. Gobernador civil de la provincia, de cuyo fallo daremos cuenta á nuestro lector.

También piensa alzarse nuestro amigo de un acuerdo del Ayuntamiento de Fregenal, tomado el día 6 y por el que se desechó otra proposicion del Sr. Velasco en que pedía que por ningun concepto pudiera darse subvencion ni gratificacion á regidor alguno por las comisiones que se le confien, y que todos los servicios públicos se verifiquen por subasta.

Aunque este segundo acuerdo se ha tomado á reserva de resolver en cada caso lo en que proceda, se nos figura que el municipio de Fregenal no hubiese hecho nada malo admitiendo esa otra proposicion del Sr. Velasco Jaraquemada, reducida á pedir simplemente el cumplimiento de la ley.

Leemos en una carta dirigida desde la Corte á un colega de provincia: «Ha circulado en Madrid una ingeniosa caricatura de Martinez Campos. En dicha caricatura el general presidente del Consejo de Ministros aparece convertido en un pequeño cabo de vela de sebo, próximo á consumirse; y al lado un monton de velas, también de sebo, que representan á los señores Sagasta, Moyano y Castelar. Al pie se leen los siguientes versos:—Se gastarán las que esperan—cuando estén en candélero—lo mismo que la que arde—porque todas son de sebo.»

Los periódicos de Madrid nada nos han dicho acerca de la caricatura á que la carta alude.

Un diputado de oposicion ha dicho en el Congreso:

«En las provincias del Mediodía hallareis el comercio completamente paralizado, la industria muerta, los puertos desiertos; poblaciones como Alcoy, que tienen 14 000 trabajadores, reducidas á menos de 2.000; puertos como Alicante, donde apenas hay anclados media docena de bu-

ques; pueblos cuyos habitantes tienen que comer algarrobas por no hallar pan que llevar á la boca.»
¡Triste verdad!

Nuestros lectores conocen ya la Real orden fecha 27 de Mayo concediendo dos meses como último é improrrogable plazo para la presentacion de cedulas de amilaramientos.

El día 31 del actual termina, pues, ese plazo y es de esperar que los contribuyentes que aun no hayan devuelto las cédulas, no dejen de hacerlo antes de ese día, evitando así las medidas de rigor que deben emplearse segun las órdenes del Gobierno y que los funcionarios del ramo no tendrán más remedio que adoptar.

La Provincia, ocupándose de lo ocurrido en la plaza de toros el domingo anterior, dice entre otras cosas:

«Pero hubo de notable en la funcion que lejos de tirarse los cofrades las luces á la cabeza, se llevó cada cual á su casa el farol que tuvo mas cerca.

Comprendemos que el público se incomodara por que la plaza estaba á oscuras y especialmente por la falta de la luz eléctrica prometida; pero esto no justifica la sustraccion de los efectos que se hallaban en la plaza, muchos de los cuales no pertenecian al empresario. Nos consta que el Sr. Alcalde impuso al Sr. Velle la multa que la ley permite por las faltas cometidas.»

Pues nosotros creemos que el señor alcalde, á quien tuvimos el gusto de ver en la plaza, no hubiera hecho mal en multarse así mismo, por no haber dado las órdenes oportunas para impedir que una parto del público se apoderase de los faroles, que dicho sea de paso pertenecian al Municipio, y de otros objetos. Y tampoco hubiera hecho nada de más, tratando de corregir á algunos de sus dependientes que, segun hemos oido, encontraron en las calles á varios individuos de los que cogieron los faroles y no trataron de recuperar estos.

Pero aquí se quiebra siempre la sogá por lo más delgado, y la sogá en esta ocasion ha sido Mr. Velle, que además del valor de los faroles, cuya sustraccion pudo evitarse, ha tenido que pagar una multa.

Y conste que no tratamos de defender á Mr. Velle, cuya falta de prevision fuimos los primeros en criticar; pero el que ejecutase una falta Mr. Velle, no justifica las otras que á nuestra opinion se han cometido y dejamos expuestas.

Nada nos hace falta.

El municipio de Badajoz tiene el tratamiento de Excelentísimo.

Si después de esto sigue el abandono respecto á ornato y policia urbana ¿qué es lo que habremos conseguido?

La Provincia, pretendiendo rectificar un suelto de LA CRÓNICA, dice que el Ayuntamiento de esta ciudad se ha incautado ya *judicialmente* de los árboles consabidos, que es lo que se acordó el 6 de Enero último.

¿Quiere decirnos el colega cuando ha tenido lugar esa incautacion?

Hoy ha dado una conferencia sobre la filoxera, el ingeniero agrónomo D. Dionisio Martin Ayuso.

Dicen de Barcelona, que en Argenton se ha cerrado una fabrica por no poder satisfacer sus dueños los derechos de consumos. También pa-

rece que las principales fábricas de Manlleu se encuentran paralizadas, habiendo por este motivo mas de 400 obreros sin trabajo.

¿Qué dicen de estas cosas los órganos oficiales?

Se ha disuelto la sociedad que existía en Fregenal de la Sierra, con el nombre de Tomás García hermano, continuando con los negocios de la misma, el socio D. Fernando García.

El jueves recibimos una carta de Don Benito manifestándonos que hacía más de una semana se carecía de tabaco en aquella localidad y que á la sazón hallábase ocupado el alcalde en hacer constar en todos los sobres de la correspondencia, que esta no llevaba los sellos de comunicaciones por no haberlos tampoco en dicho punto.

¿Cuáles son las consecuencias de estas faltas? Que se perjudican los intereses de la Hacienda y se perjudica también al vecindario de la ciudad de Don Benito.

Esperamos, pues, que el Jeje económico dará las órdenes oportunas para que aquellas faltas no se repitan.

D. Lorenzo Gallardo ha registrado una mina de hierro, que con el nombre de «Virgen de Gador de Gallardo», ha descubierto en término de Berlanga.

El 5 de Agosto se substará en esta capital y en Olivenza el suministro de pan y pienso á las fuerzas del ejército y Guardia civil estantes y transeúntes en dicha ciudad de Olivenza.

Ha desaparecido del término de Olivenza, una mula de 7 años, negra y un poco parla en la actualidad, por haber mudado el pelo.

Apostariamos cualquier cosa á que esta mula perdida, ha sido encontrada por algun industrial de los que tanta afición tienen á lo ajeno.

GACETILLAS.

Velada lírica dramática —Un espacioso salon literalmente cujado de hermosísimas pollas y de mamás respetables, salpicado de insulsos pollos y de varones á ustos, profusamente iluminado y en adornos honesto, ofrecía á nuestra vista el local del Conservatorio en la noche del miércoles último.

Suena la batuta y torrentes de armonía llenan el aire, aire tan puro como lo comprenderás tu lector, en una noche de Julio y en un local donde se reúnen quinientas personas á solazarse velando dramáticamente.

Por fin, alzáse el telon y la inteligente aficionada señorita Morales y los señores Montaner y Cases recibieron una vez más demostraciones cariñosas del público y merecidos aplausos en el desempeño de la comedia en un acto *Receia contra la hielis*, aplausos que se repitieron cuando la señorita Lujigo y se repitieron para el señor Cases en la representación de la obra *Como el pez en el agua*.

Pero el público esperaba algo mas aquella noche, esperaba una novedad de algun tiempo sabida y que tenía la seguridad de encontrar en aquella misma velada, como sucedió con la presentación en escena por primera vez, entre nosotros, de la señorita doña Carolina Servet.

Saludada cariñosamente por el público á su aparición en el palco escénico, no tardó en arrancar frenéticos aplausos que se repitieron constantemente cada vez que de sus labios se escapaba una de aquellas frases tan características en las criadas de nuestro buen Madrid. Nada faltó al papel de Pepa en el juguete cómico *Un elijan*; espression correcta, acción adecuada y gracia inimitable, condiciones todas que hacen de una aficionada una verdadera actriz, como realmente nos lo pareció aquella noche la señorita Servet.

Entus nuestros aplausos á los repetidísimos del público, y se los tributamos con no menos espontaneidad á las señoritas Lujigo y Morales y los señores Montaner y Cases que no por ser ya conocidos nuestros de antiguo, son menos acreedores á ellos en esta velada

y especialmente en la representación del último juguete, en donde si por fortuna pudimos apreciar las l de una Pepa, felizmente encontramos una doña Giraica mística y como tal en morada, y una romántica Rosita, que en nada se diferenciaban de aquellas que alguna vez hemos encontrado en nuestra propia casa, en los tiempos que visitábamos las aulas; tal verdad supieron dar á sus respectivos papeles.

Los señores Cases y Montaner no necesitan de nuestros elogios; antes de ahora les hemos hecho completa justicia y hoy como entonces les juzgamos, mas que como aficionados, como actores.

Pa a concluir, porque el espacio de que disponemos es por demás reducido, agradecemos á la sociedad que tan buenos ratos proporciona á nuestros paisanos, sigz en tan buen camino, que no sólo ofrece, sino moralidad, é instruccion proporcionada.

La Ilustracion española y americana. —Hemos recibido el núm. 25 de esta interesante publicación.

Contiene la crónica general, por Fernandez Bremon —Memoria de un setenton, por Mesonero Romano, artículos de los señores Revilla, Roset y otros conocidos escritos y poesías de D. Antonio Cánovas del Castillo y don Juan Jas. erat.

De los notables grabados que ilustran dicho número y el suplemento que le acompaña, citaremos los siguientes:

Estadua de Elcano que ha de erigirse en el Ministerio de Ultramar. —Pisagua (Perú) bombardeado por la escuadra Miena. —Buques de esta escuadra y de la Chilena. —Pescicós. —Varios grabados. —Bellas artes: el cuadro de Cobos.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid.

Se ha repartido el número 26 de *El periódico para Todos*, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez. —El gato de Wittingo. —Los cuatro elementos, por Redondo y Meduña. —El glorioso San Crispin, por Escamilla. —Entre las sombras, por Tarrago. —La calle de la Cabeza, por Abio. —Los lagos invisibles, por Tarrago. —Otros asuntos.

La Ilustracion de los niños. —Hemos recibido el número 17 de este acreditado periódico que tan acertadamente dirige D. José Novvi, y que no desmerece ni mucho menos de los anteriormente publicados.

En la parte literaria, se ven artículos y poesías de los Sres. Novvi, Blasco, Ruiz Aguilera, Perez, Fernandez Arce, Campaamor, Medina y otros conocidos escritores. Trece tambien un grabado de grandes dimensiones.

Al mismo tiempo la empresa ha regalado á sus suscritores una preciosa polka para piano del maestro Berton y la primera entrega de una coleccion de poesías.

Administracion, Fuencarral 3, principal, Madrid. 30 rs. trimestre.

Hemos recibido el núm. 108 de la interesante y económica revista ilustrada (12 pesetas anuales) *Crónica de la industria*, que contiene interesantes artículos entre ellos los siguientes:

Las leyes de las tempestades. —Las máquinas agrícolas en la Exposicion de Paris. —Procedimiento de curtido perfeccionado. —Laminado del vidrio. —Arte militar. —Urficacion del agua de alimentacion de los generadores.

Hemos recibido el núm. 9.º del año 3.º época 2.ª de la acreditada revista científico literaria *La Enciclopedia*, cuyo sumario es el siguiente:

Fonética andaluza, por Hugo Schuchardt. —Manuel del Pópulo Vicente Garcia, por Luocencio Rodriguez. —Seccion de literatura popular. —Los rufianes, por J. M. de la Vega. —El vuelo del pavo, por Juan Casamayor. —Literatura andaluza, por A. Sendras y Barin. —Efemérides científicas, literarias y artísticas, por J. Garcia. —Crónica científica.

Se suscribe en la Administracion y redaccion, calle de Cervantes, núm. 17, Sevilla.

Se ha repartido el número 13 año XIII, del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por D.ª Elisa S.ª —Explicacion de los grabados. —El casamiento en China. —La Reconciliacion por C. Fallet, traducida por la señorita D.ª Concepcion Cortada. —Miscelánea. —Charad. —Advertencias. —Conocimientos útiles. —Anuncios.

Grabados en el texto. —El espantajo en medio del campo. —Traje de jardin. —Trajes para niñas de doce y catorce años. —Abanico Sphink.

Edicion de labores. —Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores por D. J. Magistris. —Explicacion de los bordados.

Edicion de modas. —Pliego extraordinario de labores.

Esta publicacion reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar, como tam-

bien figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y convienen mucho á las señoras que deseen vestirse por si mismas. Los suplementos de labores y modas que reparte y los regalos que ofrece son de tal importancia, que parece imposible que pueda dárlos una publicacion tan económica.

La recomendamos á nuestras lectoras.

Hemos recibido el núm. 80 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Explorador micro-telefónico. —Queda sobre la fauna de la Nueva Guinea. —Lámpara eléctrica de metal incandescente. —El archipiélago Canario y sus habitantes primitivos. —Mamíferos y aves fósiles de los alrededores de Reims. —Colores de las estrellas dobles. —Miscelánea. —Heladas del 22 y 23 de Enero de 1879.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo caesta la suscripcion 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

La Correspondencia del día 17 de Diciembre de 1878 publicó el siguiente comunicado:

«Se nos ruega la insercion de la siguiente carta:

Sr. D. Vicente Moreno Miquel.

Muy señor mio y amigo: A las diez de la mañana de hoy empecé á tomar las *Cápsulas Tanifugas* preparadas por usted, y segun su instruccion indicaba. A las dos en punto arrojé como una terea de Solitaria sumamente delgada, y con la cabeza, y á las dos y cuarenta minutos volví á arrojar como cinco metros mas de ella, todo lo cual le remito á usted para que la pueda enseñar á cuantas personas deseen de ver este prodigioso y rapido resultado.

Excuso decir á Vd. cuanto es mi profundo agradecimiento, pues me ha librado de un continuo padecer, que ni en el techo podía hallar descanso.

Reciba Vd. la expresion de mi mayor agradecimiento y la eterna gratitud de su siempre afectísimo y S. N. Q. B. S. M., El capitán graduado, teniente, empleado en la Direccion general de caballería,

FRANCISCO ALVAREZ.

Hoy, 15 de Diciembre de 1878.»

Unguento Holloway. —Curas obtenidas sin dolor —Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Unguento refrigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años enteros se habian visto afligidas de males de piernas, abscesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aque., aun despues de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Unguento Holloway pueden formar una idea del alivio que se confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remocion de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumático ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atencion da un alivio maravilloso.

Ahora si que llegaron á la tienda del Castellano Constante TREINTA MIL docenas de abanicos por una equivocacion de la fabrica, y con este motivo y para realizarlos se darán por su coste. Los hay de marfil, hueso, cedro, ébano y de otras clases desconocidas en el pais ¡¡¡aprovechar la ocasion!!!

A los anteojos de cristal de roca garantiza do; se le darán ¡¡¡VEINTE MIL Duros!!! al que pruebe que no son legítimos ó verdaderos, todos los cristales llevan mi firma para que no se puedan cambiar, además hay un aparato para reconocerlos.

Tambien los tenemos para vista operada de cataratas, para miopes desde el núm. 1 al 24, ahumados para evitar la fuerza del sol y gafas con cristales de color para vista cansada. Gran surtido en termómetros, barómetros, lupos de aumento, microscopios para semillas minerales y botánica cuenta hilos, pesa licores, leche legía, mosto, vino, vinagre, aceite, jarabe y cuantos hay inventados hasta el día. Brújulas, medidas de 10 y 15 metros anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro; y todo lo concerniente á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composuras, en g f as y quevedos los parroquianos que las compren en mi establecimiento en las composuras se les llevará la mitad del precio que á los demás: objetos de escritorio, perfumería é infinidad de artículos.

Aduana, 13 Badajoz.

AGUAS MARAVILLOSAS DE LA FUENTE DEL CANARIO.

Son efectivamente admirables los resultados sanatorios que se obtienen con el uso en baños y bebidas de las referidas aguas. La fuente se halla en el término de Anáiz, en el coto perteneciente á D. José Canela y Honca, vecino de Cazalla.

La sinfilitis inveterada, las afecciones reumáticas y reumáticas, las mas rebeldes de las nefritis, la ciorosis, el asma y la tisis y otras muchas dolencias desaparecen rápidamente con el empleo de dichas aguas.

Muy alentado por las felicísimas experiencias el dueño del coto, se ha decidido hacer algunas obras, para que los enfermos que acudan á la fuente hallen mas cómodo el albergue y tomen sin molestia los baños.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE D. Ricardo Camacho, Campo de Juan S. Badajoz.

En estos establecimientos hay un surtido completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extranjeros, botanicos, utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía con todas las de su clase. Se dan catálogos gratis.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, palas de hierro, azadas y picos para carreteras, estano, clavazon, tejas metálicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hormillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romano, pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferreteria.

En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portuques de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las hará dar á quien lo solicite para que pueda saber, mas pormenores y precios.

MESA DE BILLAR.

Se vende una con bandas metálicas, en buen estado y con todos los demás efectos de la misma.

En el café de Europa, campo de Juan, darán razon.



PEZ NEGRA SUPERIOR
Dirigir los pedidos á DON JULIO TOUCHARD, fabricante de productos RESINOSOS en VALLADOLID, calle de Paredes, núm. 4.
Imp. de la revista de Arcaya.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.—San Juan, 32.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLE.

MEDALLA DE ORO.
en varias
EXPOSICIONES.



Numerosos certificados
de las primeras
Autoridades facultativas

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suplemento á la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, procura fácil y completa digestion.

Se expende á 10 rs. cada lata, en la droguería y farmacia de D. Ricardo Camacho. Plaza de San Juan, 10 y Gobernador, 2.

Exijase sobre cada lata la MARCA DE FÁBRICA y la firma del INVENTOR.

HENRI NESTLE Vevey (Suiza)

Representante en toda España, J. H. de Jongh, Higuera 14. Jerez.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor, previene al publico que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá segun la Ley, asi en España como en sus Colonias, á los contrafactores, imitadores, y vendedores de sus productos sospechosos de falsificacion. — Unico inventor de la Perfumeria especial de Lactéine, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen alta en esta capital.

Sen cinco las clases de Café que se encuentran siempre recientes tostados á la disposicion del publico en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEP. SITC GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, le quees por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la vabilidad de las clases. condicion esencialísima para la saluacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que lo comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que les concede hace un gran número de años.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes. por entregas grande in-8.—Año 34.

Grabados de Modas y modelos de Tapicería coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla, Patronés; etc.

El Magasin des Demoiselles gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el mas elegante, el único que de mensualmente un trozo de música y reu-doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º del ro) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria es lá especia-mente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia frances.

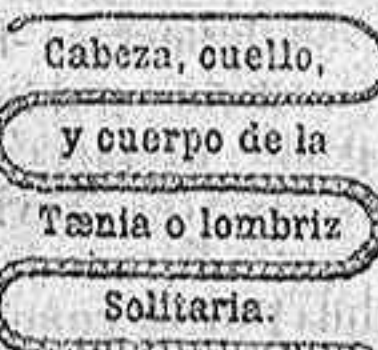
Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administracion de este periódico.

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Espulsion completa, en el mismo dia en que se tomen

Las CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL
Medicamento seguro y de facil administracion hasta para los niños de mas corta edad.

Como garantía, exigase en la etiqueta de cada caja, la firma del autor MORENO MIQUEL



Una instruccion detallada para lombrices y tenias acompaña á cada FRASCO.
Precio 60 R^s frasco

Depósito General de este Medicamento, Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid, En Provincias en las principales Farmacias.

Con el aumento de 5 rs. se remite el medicamento por provincias.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la fecundidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cagueña ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Anorexia, las Dispepsias ó Digestiones dificiles y las Enfermedades nerviosas.

Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, no 79.
«A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.



GRAN ALMACEN DE CUMAS DE HIERRO MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz.

Aviso á los propietarios de casas en construcion.

Mannel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Elabora balaustrés, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentacion, exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales par-

las mismas, como tambien bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores Médicos, al clero, Dentistas, Ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada Medicus 13, plaza del Rey, Jersey, (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.